

 CONCEJO <i>Municipal</i>	RESOLUCIÓN N°067 (julio 29 de 2025)	Código: FO-CPO-17
		Versión: 4
		Fecha de Aprobación: 15/05/2019
		Página 1 de 2

“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL SEÑOR FLEIXON DANIEL VÉLEZ MONTOYA, POR SU COMPROMISO CON LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA EN LA VEREDA SAN ISIDRO DEL MUNICIPIO DE SABANETA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el señor **FLEIXON DANIEL VÉLEZ MONTOYA**, ha dedicado más de 10 años al servicio de la comunidad de San Isidro, convirtiéndose en un referente de participación juvenil, compromiso social y liderazgo transformador en el Municipio de Sabaneta.
3. Que, el señor **FLEIXON DANIEL VÉLEZ MONTOYA**, ha promovido la creación y fortalecimiento de espacios deportivos y recreativos que fomentan la inclusión, la sana convivencia, el sentido de pertenencia y el desarrollo integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes del sector.
4. Que, el señor **FLEIXON DANIEL VÉLEZ MONTOYA**, por medio de su liderazgo ha estado enfocado en generar oportunidades de formación en valores, cultura ciudadana y conciencia ecológica, contribuyendo a la prevención de riesgos sociales y a la construcción de entornos protectores y participativos.
5. Que, el señor **FLEIXON DANIEL VÉLEZ MONTOYA**, mediante actividades permanentes, autogestionadas y comunitarias, ha logrado articular a diferentes actores sociales en la vereda San Isidro, generando procesos colectivos que transforman realidades, fortalecen la identidad local y promueven el bienestar común.
6. Que, el señor **FLEIXON DANIEL VÉLEZ MONTOYA**, es un ejemplo que inspira a otras generaciones de jóvenes a ejercer un liderazgo comprometido y solidario, demostrando que desde lo barrial y lo rural también se puede construir una sociedad más justa, equitativa y cohesionada.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al señor **FLEIXON DANIEL VÉLEZ MONTOYA**, por su compromiso con la transformación social y comunitaria en la Vereda San Isidro del Municipio de Sabaneta.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto provisional del Concejo Municipal de Sabaneta, Auditorio de la Biblioteca Municipal Juan Carlos Montoya Montoya.

Dada en Sabaneta a los treinta (30) días del mes de julio de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente

LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero

JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo

GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General